

29119

P - 9.495.-

29119

-7 DIC. 1951



-7 DIC. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de FERNANDO MORAGAS ELIAS, de nacionalidad española,
residente en Aribau 80, Barcelona, por:

"UN ENVASE PARA MATERIAS ALIMENTICIAS Y
SIMILARES"

En su solicitud de Modelo de Utilidad nº 28.929
el solicitante ha protegido un sistema de envase para produc-
tos alimenticios u otros similares en el cual se combina el
envasado de dichos productos con la yuxtaposición, en el mis-
5 mo envase, y en una parte de él fácilmente accesible para el



- 7 DE 1911

29119

usuario, por ejemplo, en su cierre, de una reserva de sustancias vitamínicas, enzimáticas, salinas u otras, estando esta reserva dispuesta en una depresión formada o existente en el propio envase (en el cierre, tapa, etc.).-

5 La presente solicitud tiene por objeto ampliar el campo de aplicación de esta idea inventiva y constituir el espacio de alojamiento para dicha reserva vitamínica o similar por una especie de cámara formada por un resalto dispuesto en la parte adecuada del envase.-

10 Así, tratándose por ejemplo de botes para leche condensada u otros (vease figura 1 del dibujo anejo) se puede disponer en la tapa 1 un resalto circular 2 que creará una cámara para alojar en ella, la pastilla, polvo o similar de vitaminas u otras sustancias a que antes hemos hecho referencia.

15 La cámara en cuestión se cerrará mediante cualquier medio adecuado, por ejemplo hoja de celofan pegada o disco de papel metálico soldado o engastado.-

20 La cámara en cuestión, también, puede constituir una parte separada de la tapa y que cierra un orificio correspondiente. En este caso la cámara estaría constituida por una especie de cápsula con los bordes en realce, como es el objeto de esta Patente, o deprimida, como era la idea de la solicitud citada 28.929 y puede servir para cerrar el bote al fabricarlo o, después, en el uso.-

25 Según otra característica del invento, esta misma disposición de cámara en realce puede utilizarse en los tapones corona, por ejemplo, en los tapones corona que cierran los



99119

frascos de vidrio para leche condensada o esterilizada.-

La disposición, como se muestra en la figura 2 sería en esencia la misma que en la figura 1.-

5 Finalmente, el invento prevé la posibilidad, ajena ya a las disposiciones descritas de cámara en realce, de disponer el producto vitamínico, enzimático, salino o similar encima del corcho de cierre de botallas de tipo usual. Como se ve en la figura 3, encima del corcho 1 se dispone la pastilla 2 y el conjunto queda obturado en la forma habitual por la cápsula 3

10 que puede ser de un material gelatinoso, metálico u otro, en su caso con interposición de una capa inerte, tal como papel celofan, que evite un posible ataque de la sustancia vitamínica o similar por el material de la cápsula.-

- N O T A -

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

19.- Un envase para materias alimenticias y similares del tipo que incluye una reserva de una sustancia adicional de cualquier clase, tal como vitaminas, enzimas, sales y otras, que ha de agregarse al contenido del envase en el momento de

20 su apertura, caracterizado porque en una parte conveniente del



70 291 19

5 envase, por ejemplo, en su tapa, si se trata de un envase me-
 tállico, o en su cierre si se trata, por ejemplo, de un frasco
 cerrado, con tapón corona, u otros se dispone una cámara de
 alojamiento creado por un borde en resalto dentro de cuya cá-
 mara se aloja la sustancia adicional en cuestión, siendo luego
 cerrada esta cámara por un disco de un material adecuado.-

10 2a.- Un envase para materias alimenticias del tipo que
 incluye una reserva de una sustancia adicional de cualquier
 clase, tal como vitaminas, enzimas, sales y otras que ha de
 agregarse al contenido del envase en el momento de su apertura,
 caracterizado porque, en el caso de una botella cerrada con un
 tapón de corcho, la reserva de sustancia adicional en cuestión
 se coloca encima de este tapón, una vez introducido en la bote-
 15 lla y el todo se cubre con una cápsula de sustancia gelatinosa,
 metálica o similares.-

3a.- Un envase según se reivindica en el punto 2a, ca-
 racterizado porque entre la cápsula gelatinosa y la sustancia
 adicional se interpone una capa de material inerte.-

20 4a.- Un envase para materias alimenticias y similares.-
 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede
 ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se
 han especificado.-

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina
 por una sola de sus caras.-

Madrid,

- 7 DIC. 1951

P. A.
 Alberto de Elizaburu
 Por Poder

fg.

99119



-7D10-19

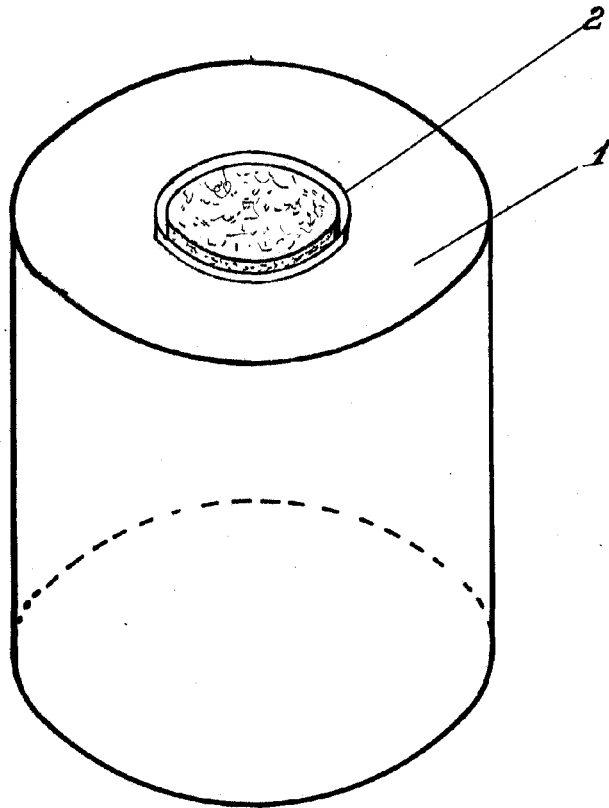


Fig 1

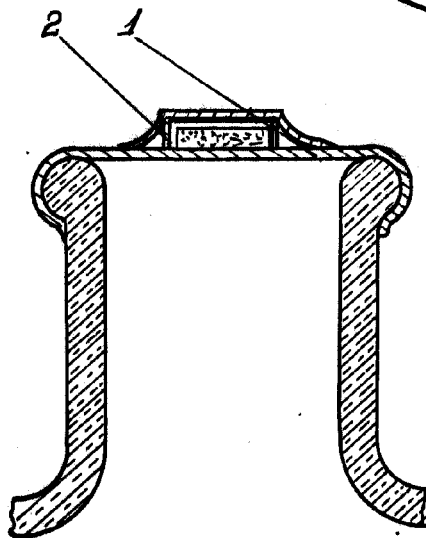


Fig. 2

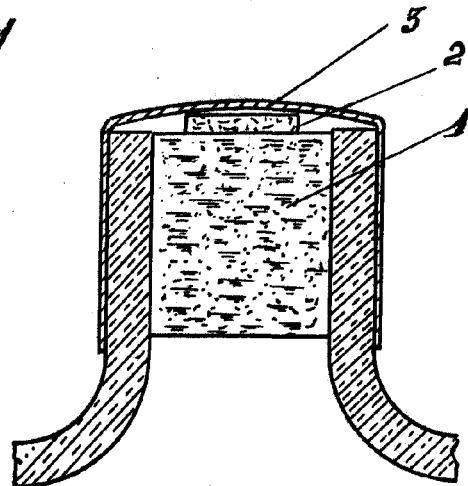


FIG 3

End